

St Barnabas Hospital

Resumen de asistencia financiera

St. Barnabas Hospital reconoce que hay momentos en que los pacientes que necesitan atención tendrán dificultades para pagar los servicios prestados. El programa de asistencia financiera de St. Barnabas Hospital ofrece descuentos a las personas que califiquen según los ingresos. Además, el programa puede ayudarlo a solicitar un seguro gratuito o de bajo costo, si califica. Simplemente comuníquese con uno de nuestros asesores financieros en el Centro de atención ambulatoria al (718) 960-6830, (718) 9606831 o en el Centro de servicios para pacientes y familias, al (718) 960-3812 ubicado en la planta baja del edificio principal para asistencia gratuita y confidencial.

¿Quién califica para un descuento?

La asistencia financiera está disponible para pacientes con ingresos limitados y sin seguro médico, o seguro médico que no cubra los servicios prestados en St. Barnabas.

A excepción de los servicios de emergencia, los pacientes deben residir en el área de servicio principal del Hospital para que un servicio en particular sea categóricamente elegible para la atención de caridad. El área de servicio principal de SBH está compuesta por los siguientes códigos postales del Bronx: 10451, 10453, 10454, 10455, 10457, 10458, 10459, 10460 y 10468. Sin embargo, dado que SBH opera un centro de trauma de nivel 2 y ofrece programas de alta demanda -- como un programa de mamografía móvil, atiende a todo el Bronx. La elegibilidad para la atención de caridad para la atención que no sea de emergencia, para pacientes que residen fuera del área de servicio principal del Hospital, se determinará caso por caso y requiere la aprobación del administrador financiero.

¿Cuáles son los límites de ingreso?

El monto de descuento varía de acuerdo con su ingreso y el tamaño de su familia.

Tamaño de la familia	Ingreso anual de la familia	Ingreso mensual de la familia	Ingreso semanal de la familia
1	Hasta \$38,280	Hasta \$3,190	Hasta \$736
2	Hasta \$51,720	Hasta \$4,310	Hasta \$995
3	Hasta \$65,160	Hasta \$5,430	Hasta \$1,253
4	Hasta \$78,600	Hasta \$6,550	Hasta \$1,511
5	Hasta \$92,040	Hasta \$7,670	Hasta \$1,770
6	Hasta \$105,480	Hasta \$8,790	Hasta \$2,028

Basado en las Pautas Federales de Pobreza de 2020

¿Qué pasa si no cumplo con los límites de ingresos?

Si no puede pagar su factura, St. Barnabas Hospital ofrece un plan de pago para aquellos pacientes que cumplen con los límites de ingresos. La cantidad que paga depende de la cantidad de sus ingresos.

¿Alguien puede explicar el descuento? ¿Alguien puede ayudarme a aplicar?

Sí, hay ayuda gratuita y confidencial disponible. **Comuníquese con uno de nuestros asesores financieros en el Centro de atención ambulatoria al (718) 960-6830, (718) 960-6831 o con el Centro de servicios para pacientes y familias al (718) 960-3812 ubicado en la planta baja del edificio principal**

Si no habla inglés, alguien le ayudará en su propio idioma.

El asesor financiero puede decirle si califica para un seguro gratuito o de bajo costo, como Medicaid, Child Health Plus y Family Health Plus.

Si el asesor financiero descubre que no califica para un seguro de bajo costo, lo ayudarán a solicitar un descuento.

El Consejero lo ayudará a completar todos los formularios y le dirá qué documentos debe traer.

¿Qué necesito para solicitar un descuento?

- Tarjeta de seguro Social
- Certificado de nacimiento o certificado de bautismo
- Tarjeta de residente o pasaporte
- Contrato de arrendamiento del apartamento, recibo de alquiler o carta del propietario que indique el monto del alquiler que paga
- Factura de servicios públicos reciente
- Certificado de matrimonio
- Tarjeta de seguro: Medicare, Medicaid, otro
- Comprobante de ingresos, últimos 4 recibos de pago, últimos 8 recibos de pago semanales
- Comprobante de domicilio a su nombre
- Tarjeta de vacunación
- Carta de la escuela o boleta de calificaciones
- Carta de concesión del Seguro Social / Extracto bancario
- Carta de apoyo

Si no puede proveer cualquiera de éstos, es posible que aún pueda solicitar asistencia financiera.

¿Qué servicios están cubiertos?

Todos los servicios médicamente necesarios proporcionados por St. Barnabas Hospital están cubiertos por el descuento. Esto incluye servicios para pacientes ambulatorios, atención de emergencia y admisiones de pacientes internados.

Es posible que no se cubran los cargos de *médicos privados* que brindan servicios en el hospital. Debe hablar con dichos médicos para ver si ofrecen un descuento o un plan de pago.

¿Cuánto tengo que pagar?

La cantidad que deberá pagar es de un mínimo de \$ 15 por servicios clínicos y servicios de emergencia. Estas tarifas están determinadas por sus ingresos y por la cantidad de personas en su hogar.

Nuestro asesor financiero le dará los detalles sobre sus descuentos específicos una vez que se procese su solicitud.

¿Cómo obtengo el descuento?

Debe completar el formulario de solicitud. Tan pronto como tengamos prueba de sus ingresos, podemos procesar su solicitud de descuento de acuerdo con su nivel de ingresos.

Puede solicitar un descuento antes de tener una cita, cuando venga al hospital para recibir atención o cuando reciba la factura por correo.

Envíe el formulario completo a:

St. Barnabas Hospital
4422 Third Avenue Bronx,
New York 10547
Attention: Financial Assistance

o llévelo al **“Centro de servicios para pacientes y familias”** ubicado en la **Planta Baja del Edificio Principal**

¿Cómo sabré si fui aprobado para el descuento?

St. Barnabas Hospital le enviará una carta dentro de los 30 días posteriores a la finalización y presentación de la documentación, informándole si ha sido aprobado y el nivel de descuento recibido.

¿Qué sucede si recibo una factura mientras espero saber si puedo obtener un descuento?

No se le puede exigir que pague una factura del hospital mientras se está considerando su solicitud de descuento. Si su solicitud es rechazada, el hospital debe informarle la razón por escrito y debe proporcionarle una forma de apelar esta decisión a un nivel superior dentro del hospital.

¿Qué pasa si tengo un problema que no puedo resolver con el hospital?

Puede llamar a la línea directa de quejas del Departamento de Salud del Estado de Nueva York al 1-800-804-5447. Para presentar una queja por escrito, la dirección postal es:

New York State Department of Health
Centralized Hospital Intake Program

Mailstop: CA / DCS
Empire State Plaza
Albany, New York 12237